



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00295203- -UNC-ME#FL Designación Prof. Portela

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la Profesora María Alejandra PORTELA (Leg. N° 30.672) en la Cátedra LITERATURA DE HABLA INGLESA I y LITERATURA DE HABLA INGLESA II - SECCIÓN INGLÉS-, presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Asegurar la continuidad del cargo hasta tanto la Profesora Portela obtenga el beneficio de la jubilación.

La reglamentación vigente

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar con carácter interino a la Profesora María Alejandra PORTELA (Leg. N° 30.672) en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.E. (101) en la Cátedra LITERATURA DE HABLA INGLESA I y LITERATURA DE HABLA INGLESA II - SECCIÓN INGLÉS-, desde el 29 de mayo de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025.

ARTÍCULO 2°: La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3º "El Personal Docente/No Docente al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos."

ARTÍCULO 4º- Comunicar y dar forma.

MEG